



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EFECTÚA LA APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE COORDINADOR/A DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE OFICINAS CENTRALES DE EMSISA, EMPRESA MUNICIPAL S.A.

EVA M^a VERDUGO ARAGÓN, mayor de edad, provista de DNI 34048034-F, como **Directora Gerente de EMSISA** Empresa Municipal, S.A., con CIF. A-11068004, y domicilio a efectos de notificaciones en la Calle La Plaza, nº 3, 4^o nivel de Chiclana de la Frontera; actuando en nombre y representación de la misma en virtud de nombramiento y de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de junio de 2020.

Tras reunión del Tribunal de Selección del proceso de selección de una (1) plaza de Coordinador/a de Equipamientos Culturales de la plantilla de personal laboral fijo de Oficinas Centrales de EMSISA, Empresa Municipal S.A, en fecha 19 de abril de 2024, se informa a esta Gerencia que no se ha presentado ninguna alegación al listado provisional de la baremación de méritos publicada.

Y estando dentro del plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a contar desde la publicación del listado provisional de la baremación de méritos.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el listado definitivo con la baremación de méritos de las personas aspirantes al citado proceso.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Experiencia profesional	Formación especializada
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	JUAN CARLOS	758****9D	19,8	9,5
Total puntuación fase baremación:			29,3 puntos	

** Puntuación total fase baremación de méritos: 30 puntos*

SEGUNDO. Publicar esta resolución con el listado definitivo de la valoración de méritos, del proceso selectivo para una plaza de Coordinador/a de Equipamientos Culturales de la plantilla de personal laboral fijo de Oficinas Centrales de EMSISA, Empresa Municipal S.A. en la página web <http://emsisa.chiclana.es/> y convocar a las personas aspirantes a la **entrevista personal** que tendrá lugar el próximo **miércoles 24 de abril, a las 9 horas**, en las Oficinas Centrales de EMSISA, Empresa Municipal S.A.

En Chiclana, al día de la fecha de la firma digital.

Fdo. Eva Verdugo Aragón
Directora-Gerente
EMSISA Empresa Municipal, S.A.